

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

Respuesta Escrita

Recientemente hemos girado visita al CEIP Paulo Orosio, ubicado en la calle del mismo nombre, del Distrito Cerro-Amate, en la que hemos mantenido una reunión con los representantes del AMPA de dicho centro educativo. Éstos nos han hecho llegar su preocupación por el hecho de que los vehículos que transitan por la calle Paulo Orosio, lo hacen a excesiva velocidad, no respetando los semáforos ni la doble raya continua.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Podrían destinarse efectivos de la Policía Local a la entrada y salida de los alumnos por la calle Paulo Orosio? De ser así, ¿en qué medida?
- ¿Podría estudiarse la posibilidad de instalar reductores de velocidad a la atura de la puerta de entrada del Colegio? De ser así, ¿cuándo?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	Drp7HDqqdtOKzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/11/2019 14:36:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Drp7HDqqdtOKzcH/rdG2AQ==		

